



Ciudad de México a 22 de abril de 2016.

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL DEL IPN
PRESENTE.

Por este medio y fundamentado en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional el Consejo Interno Unificado De Alumnos del CECyT No. 5 “Benito Juárez” representado por sus dos principales voceros Nancy Alegría alumna del grupo 6IV5 y Logan Morales ex consejero del área de Informática y alumno del grupo 4IV9 externamos nuestras siguientes preocupaciones y le mostramos una propuesta que esperamos sea llevada a cabo a la brevedad; conociendo el artículo 106 fracción XII y considerando que requiere la atención inmediata que explica este artículo le explicaremos un pequeño recuento de los hechos que se han suscitado en el CECyT No. 5 Benito Juárez: el día Jueves 14 de Abril del presente el Colectivo de la Asamblea General Interna por sus siglas (COAGI) intentaron cerrar las instalaciones desde las 11:00 am. y según abrirla el viernes a las 13:00 pm. evitándolo los propios alumnos del CECYT que la escuela se cerrará se pusieron en las puertas de las instalaciones impidiendo así que este colectivo logrará sus objetivos, los compañeros pertenecientes a este “colectivo” llegaron vestidos de anarquistas con capuchas y paliacates en la cara para no ser identificados, tomando unas sinsallas e intentando abrir las cadenas que estaban puestas con la intención de que la escuela no se cerrará lesionando a un compañero del CECYT como evidencia documental ponemos a su disposición la siguiente liga del vídeo que muestra como están encapuchados y como lesionan al compañero <https://www.youtube.com/watch?v=UUIOkXksu-0> ese mismo día a las 8:30 pm un contingente de diferentes supuestos planteles del Instituto Politécnico Nacional apoyaron al colectivo para tomar las instalaciones en su totalidad ya que no tenían el apoyo de la mayoría de la comunidad del plantel, cumpliendo así su objetivo; el día viernes se convocó por parte de este colectivo a una asamblea a las 13:00 pm para entregar las instalaciones, sin embargo con un quórum insuficiente de 200 o 300 personas exagerando el número, decidieron que lo mejor para las instalaciones era mantenerla en paro indefinido hasta que se cumplieran sus peticiones, algunas de estas no fundamentadas y basadas en información errónea, por lo cuál el Consejo

Interno Unificado De Alumnos junto con el administrador de la página somos voca 5 convocamos a una asamblea el día lunes 18 a las 13:30 pm. para manifestar nuestra inconformidad y organizar a la comunidad, sin embargo esta asamblea se vio sabotada por diferentes personas en presencia de representantes del abogado general, por lo cuál esta no fue satisfactoria y dejo en desconcierto a la comunidad del CECyT No. 5 Benito Juárez además denunciamos que la organización COAGI dejo ingresar a estudiantes ajenos a la comunidad politécnica como Samuel Hernández de la UAM Azcapotzalco miembro de la RENADEPS (Red Nacional de la Defensa a la Educación Superior) que como bien se sabe este esta amaestrado para confundir y coordinar a la comunidad estudiantil de cualquier instituto y denunciando también que se dejo ingresar a miembros anarquistas de una proveniencia desconocida contradiciendo la propia propuesta del COAGI de no dejar ingresar a nadie externo a la comunidad ya que los primeros días tampoco se le permitía la entrada a los docentes y administrativos del plantel, así los miembros del COAGI violan primeramente el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 106 fracciones: II, III, IV y IX; artículo 107 fracción II y el artículo 108 fracciones: VII y VIII del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional , denunciando también el hecho de que la Asamblea General Politécnica nos ha tachado de porros así confundiendo a la comunidad y desorganizando a la misma pidiendo que antes de que publiquen información de tal índole verifiquen si de verdad es así, porque podrían caer en el delito de difamación hacia cualquier miembro de la comunidad; llegando así al punto final de este oficio que es nuestra propuesta basándonos en el artículo 106 fracciones III, IV y XV del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y para el cumplimiento de este artículo y sus fracciones le proponemos a usted lo siguiente:

Como lo establece el Reglamento Orgánico en su artículo 2º y de las instalaciones que el Instituto Politécnico Nacional posee proponemos una movilidad de las clases del CECyT No. 5 “Benito Juárez” para toda la comunidad ya que esta no estuvo de acuerdo con el paro indefinido a otro plantel temporalmente o a escuelas de educación superior como la ESCA Sto. Tomás. (Escuela Superior de Comercio y Administración) que no ocupa al 100% sus aulas o a cualquier otra instalación temporal que usted considere, tomando también en cuenta que sea una distancia cercana a el CECyT No. 5 Benito Juárez para que esto no genere inconvenientes al estudiantado ni a los profesores y administrativos que allí laboran, esto se lo pedimos con insistencia ya que los alumnos de sexto semestre perderán su oportunidad de continuar con su vida académica con normalidad a sólo semanas de acabar con su semestre, sin contar que los alumnos de 2º y 4º semestre lo perderán y así también un año porque sabemos que si el paro no es general no se recalendarizara el semestre, por lo cuál le pedimos insistentemente que por favor nos de la oportunidad de tomar las clases en algún otro espacio del Instituto Politécnico Nacional

Sin más por el momento quedamos de usted, esperando su pronta resolución y aprovechando para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

LA COMUNIDAD DEL CECyT No. 5 “BENITO JUAREZ”

LOGAN LESTAT MORALES RUEDA
Ex consejero de informática 4IV9
Vocero del CIUDA

NANCY ALEGRÍA GONZALES
Vocera del CIUDA 6IV5



CONSEJO INTERNO
UNIFICADO DE ALUMNOS